

Observatori del Treball de les Illes Balears

Políticas activas de ocupación

Año 2010



**Govern
de les Illes Balears**

Observatori del Treball de les Illes Balears

Políticas activas de ocupación

Año 2010



Govern de les Illes Balears

Conselleria de Turisme i Treball

SOIB-Servei d'Ocupació

Cofinançat per:

Invertim en el teu futur



Unió Europea
Fons Social Europeu

Dirección:

Llorenç Pou Garcias
Director general de Planificació Estratègica

Coordinación:

Delia Riera Tur
Directora adjunta de l'Observatori del Treball

Autores:

Delia Riera Tur, Maria del Mar Ribas Mas,
Baltasar Ramis Llabrés, Catalina Martorell Company

Impresión:

Gráficas Salas S.L.

ISBN: 978-84-694-2737-8

Si quieren más información y/o suscribirse a los informes del Observatorio del Trabajo de las Islas Baleares, pueden dirigirse a otib@dgplaes.caib.es o a la Dirección General de Planificación Estratégica
Consejería de Trabajo y Formación
Plaza de Son Castelló, 1
Polígono de Son Castelló. 07009 Palma
Tel.: 971 17 63 00
<<http://www.caib.es>>
<<http://observatorideltreball.caib.es>>

Esta publicación ha sido cofinanciada por la Unión Europea (Fondo Social Europeo) e impresa en papel ecológico.

Se permite reproducir total o parcialmente la información que contiene este informe, siempre que se mencione su fuente y su autoría.

ÍNDICE

1. INTRODUCCIÓN	4
2. RESUMEN EJECUTIVO	6
3. SERVICIOS DE ORIENTACIÓN Y INTERMEDIACIÓN LABORAL	8
3.1 La orientación laboral	8
3.2 La intermediación laboral	11
4. MEDIDAS DIRECTAS DE CREACIÓN DE OCUPACIÓN	11
5. LA FORMACIÓN PROFESIONAL PARA LA OCUPACIÓN	15
5.1 Acciones formativas para trabajadores preferentemente desocupados	17
5.2 Acciones formativas mediante convenios instrumentales	20
5.3 Acciones formativas para colectivos vulnerables	21
5.4 Acciones formativas para trabajadores preferentemente ocupados	22
6. MEDIDAS DE APOYO A LA INICIATIVA EMPRESARIAL	23
7. MEDIDAS DE FOMENTO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES	26

1. Introducción

Con la publicación el año pasado del *Anuario del Mercado de Trabajo de las Islas Baleares 2009*, el Observatorio del Trabajo empezó una línea nueva en la divulgación de la situación del mercado de trabajo en nuestras islas ya que se introdujo, por primera vez, un apartado específico en el cual se recogían el impacto presupuestario y una descripción de las personas beneficiarias de las diferentes políticas activas de ocupación (en adelante, PAO) que llevan a cabo la Consejería de Turismo y Trabajo y el SOIB.

Aparte del convencimiento de que estos tipos de informes son imprescindibles en la línea de rendir cuentas de las actuaciones hechas desde la administración pública, con estos trabajos se cumple el mandato acordado en el Plan de Ocupación de las Islas Baleares 2009-2011 de ir explicitando, en el marco de una metodología estable, los principales resultados de las PAO.

Desde un punto de vista metodológico, la información publicada sobre las PAO supone una ampliación respecto al informe anterior, especialmente en el campo de las políticas de creación directa de ocupación y de las políticas formativas, que incorpora aspectos nuevos como la descomposición de las acciones formativas en función de su relación con el sistema nacional de cualificaciones profesionales (SNCP) y el impacto de las medidas extraordinarias para afrontar la crisis y financiadas con fondos propios.

Pero el aspecto más innovador es la inclusión de información relativa en la evaluación efectiva del impacto de políticas activas. En efecto, el alcance de la crisis económica ha planteado la necesidad de aumentar de manera significativa los recursos económicos para afrontar la situación de desempleo. Pero a la vez, en un contexto de restricciones presupuestarias severas como el actual, además de necesitar más recursos, también se hace necesario disponer de información esmerada sobre el impacto real de las políticas implementadas. Con este objetivo, la Consejería de Turismo y Trabajo puso en marcha un proyecto para evaluar el impacto que tiene el seguimiento de cursos de formación sobre la in-

serción laboral de las personas desocupadas.¹ Los resultados más destacados de este trabajo se reproducen en este informe. En la misma línea se presenta, por primera vez, un análisis descriptivo de la tasa de inserción laboral de las personas desocupadas que siguen acciones del Servicio de Orientación Laboral de la red del SOIB, comparándola con la del colectivo de parados que no utilizan el Servicio de Orientación. Al igual que en el caso de la formación, los resultados plantean un efecto positivo y significativo de las PAO en la inserción laboral de las personas.

En cuanto al número de personas o entidades beneficiarias de las diferentes políticas activas de ocupación en el 2010, el cuadro 1 resume su composición para las principales líneas de actuación así como una comparación respecto de los dos años anteriores, de manera que se ofrece un dibujo claro de su evolución desde el inicio de la crisis económica. En concreto, el número de beneficiarios en el 2010 ha subido hasta los 62.442, hecho que representa un aumento de más de 12.000 beneficiarios en comparación con el año anterior y un incremento que se acerca al 75 % respecto al 2008. Como se puede observar, la evolución positiva es extensible en todas las políticas activas, hecho que manifiesta un despliegue que ha favorecido a todos los colectivos e islas.

Sin pretender establecer una relación causal directa, lo cierto es que el aumento en el número de personas beneficiarias ha ido teniendo un reflejo en la evolución del número de personas desocupadas inscritas en el SOIB que consiguen un contrato. Respecto a ello, el gráfico 1 muestra cómo mientras las salidas del desempleo con contrato estaban bastante estabilizadas entre los años 2006 y 2008, pasaron a crecer a un ritmo elevado en los años 2009 y 2010 coincidiendo con el aumento del número de beneficiarios de políticas activas. Todo junto, tanto esta relación entre los beneficiarios de PAO y las salidas del desempleo, de una parte, como la constatación de un impacto efectivo en la tasa de inserción laboral de las PAO, de la otra, ilustran su importancia en el actual contexto económico, pero también, y éste es un elemento relevante que no hay que olvidar, cuando el ciclo económico sea más favorable.

¹ Vease Alegre, J. (2010): "Valoración del efecto sobre la inserción laboral de los cursos de formación profesional dirigidos a personas en desempleo, colección de Estudios Laborales núm. 9, Observatorio del Trabajo de las Islas Baleares.

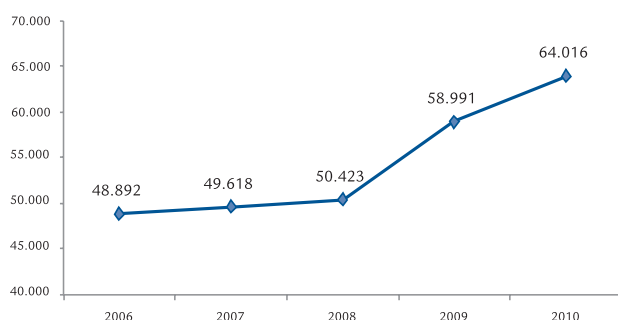
Cuadro 1. Tabla resumen de los beneficiarios de las medidas impulsadas desde la Consejería de Turismo y Trabajo y el SOIB (2008-2010)

	2008	2009	2010
Por tipo de medida	35.749	50.363	62.442
Personas atendidas servicios orientación	13.970	22.726	26.867
Medidas directas de creación de ocupación	1.693	2.788	3.094
Formación profesional para la ocupación	19.503	23.798	31.486
Medidas de soporte a la iniciativa empresarial	576	966	892
Medidas de fomento igualdad de oportunidades	7	85	103
Por isla			
Mallorca	27.135	35.363	42.952
Menorca	3.930	7.525	7.806
Pitiusas	4.669	7.461	8.028

Fuente: OTIB a partir de datos de la Consejería de Turismo y Trabajo y del SOIB

Nota: las medidas de apoyo a la iniciativa empresarial contabiliza empresas, autónomos y personas contratadas mediante incentivos a las empresas y la medida de fomento de la igualdad de oportunidades contabiliza empresas asesoradas.

Gráfico 1. Evolución de las salidas del desempleo con contrato en las Islas Baleares (2006-2010)



Fuente: OTIB a partir de datos del SOIB

El resto del documento se articula a partir de la exposición de los principales programas que componen las políticas activas de ocupación. Así, y después de esta introducción, el apartado segundo incluye un resumen ejecutivo con las principales conclusiones mencionadas a lo largo del trabajo. El apartado tercero repasa la evolución y perfil de las personas atendidas en los servicios de orientación laboral y el número de colocaciones alcanzadas por el Servicio de Intermediación Laboral. En el apartado cuarto se detallan los diferentes programas de contratación directa, mientras que en el apartado quinto se expone el impacto de las políticas de formación profesional para la ocupación. El apartado sexto recoge las políticas de promoción de la iniciativa y el tejido empresarial, mientras que el apartado séptimo detalla las diferentes políticas de fomento de la igualdad de oportunidades.

2. Resumen ejecutivo

- Este informe recoge los diferentes programas que conforman las políticas activas de ocupación financiadas por la Consejería de Turismo y Trabajo y el SOIB, así como su impacto en términos presupuestarios y en el número de beneficiarios durante el año 2010, a la vez que los compara con los dos años inmediatamente precedentes, de manera que presenta una evolución de las políticas activas desde el inicio de la crisis económica. La principal novedad del informe de este año es la inclusión de información de la evaluación del impacto en términos de inserción laboral de los programas de orientación laboral y de formación para desocupados.
- El número de beneficiarios, entre personas y entidades, de las políticas activas de ocupación ha alcanzado la cifra de 62.442 en el conjunto del 2010, un valor que implica un aumento de 12.000 beneficiarios en comparación con el 2009 y casi un 75 % superior a la cifra alcanzada justo el año del inicio de la crisis económica.
- El incremento en el número de beneficiarios de políticas activas a lo largo del trienio 2008-2010 es extensible a todos los programas, hecho que ha permitido que todos los colectivos vieran aumentar su capacidad para participar en programas de ocupabilidad laboral.
- El aumento en el número de personas beneficiarias de PAO coincide a la vez en que el número de personas desempleadas inscritas en el SOIB y que encuentra un trabajo también ha crecido considerablemente, ya que éstas últimas han pasado de 50.423 personas colocadas en el 2008 a 64.016 en el 2010.
- La mejora en el número de beneficiarios a lo largo del trienio 2008-2010 se produce en todas las islas, observándose los mayores incrementos en Menorca (98,6 %) y las Pitiusas (71,9 %), mientras que Mallorca también registra una subida sustancial, si bien más suave (58,3 %).
- En cuanto al servicio de Orientación Laboral de la red del SOIB, el número de personas atendidas en el 2010 fue de 26.867, de las cuales 19.118 lo hicieron en Mallorca, 3.862 en Menorca y 3.887 en las Pitiusas.
- La tasa de cobertura de las personas atendidas en orientación respecto al total de personas desempleadas se ha situado en el 2010 en el 32,4 %, siguiendo una evolución creciente desde el 28,4 % del 2008. Así, una de cada tres personas desempleadas ha accedido al servicio de orientación laboral.
- La evaluación del impacto de los servicios de orientación sobre la tasa de inserción laboral muestra que las personas que han participado en algún tipo de acción de orientación tienen una mayor probabilidad de conseguir un contrato laboral, que los que no han recibido ningún tipo de orientación. En concreto, la tasa de inserción laboral de las personas que utilizan el servicio de orientación laboral es hasta 9 puntos porcentuales superior que la de las personas desempleadas que no lo utilizan. Es decir, los servicios de orientación afectan positivamente a la probabilidad de encontrar trabajo.
- En cuanto a las colocaciones gestionadas por el SOIB, a pesar del estancamiento de la contratación en el global del mercado de trabajo balear a lo largo del 2010, la cifra total de colocaciones aumentó un 19,6 %, retornando así a la senda de crecimiento perdida en el 2009.
- El número de personas contratadas a través de programas de creación directa de ocupación en el 2010 ha llegado a 3.094 personas, con un presupuesto de 29.928.095€, hecho que representa un crecimiento del esfuerzo presupuestario del 12,6 %. De estas personas, 1.333 se han financiado a través de los recursos extraordinarios para afrontar la crisis. Al fin y al cabo, la inversión de recursos propios ha permitido casi duplicar el número de personas atendidas con contratación directa. En el conjunto del bienio 2009-2010, las medidas de choque para afrontar la crisis han permitido contratar a 2.333 personas, de las cuales 1.725 eran de Mallorca, 233 de Menorca y 406 de las Pitiusas.

- Con respecto a la formación, en el 2010 se han destinado cerca de 26.000.000 de euros, un 3,9 % más que en el 2009. El incremento se ha concentrado en el programa de formación para desocupados, que ha llegado a un presupuesto de 11.000.000 de euros, con un incremento de 1.300.000 €.
- La cifra de alumnos en cursos de formación profesional para la ocupación en el 2010 ha llegado a los 31.486, con un crecimiento del 32,3 % respecto al 2009.
- En cuanto a la formación para personas desocupadas, durante el 2010 se han llevado a cabo 335 acciones formativas en las Islas Baleares, que representan más de 120.007 horas de formación. Con respecto al 2009 supone un incremento del 20,9 % y del 16,3 % respectivamente. Un 52,8 % del total de las acciones formativas desarrolladas implicaba la consecución de un certificado de profesionalidad. En el 2008 estas acciones sólo suponían un 43 % del total. Con respecto al sector económico al cual va dirigida la formación para desocupados, en el 2010 un 60 % de las acciones formativas iban dirigidas a los sectores emergentes (sector náutico, turismo y hostelería, dependencia, sector TIC), cuando estos sectores sólo computaban un 43 % en el 2008.
- La evaluación del impacto de la formación en la inserción laboral de las personas desocupadas muestra una mayor ocupabilidad de los parados que se forman respecto de aquellos otros que no siguen ninguna acción formativa. La diferencia en su ocupabilidad excede los 8 puntos porcentuales, apuntando las bondades de la formación. Es más, la formación no sólo favorece encontrar un trabajo, sino también que sea indefinido. Las diferencias a favor del grupo de parados que se forman se mantienen para todas las categorías sociodemográficas, si bien son mayores en el caso de las mujeres, cuanto más alto es el nivel de estudios y en el caso de aquellas personas que no son receptoras de prestaciones o subsidios de desempleo. Con respecto al tipo de acción formativa, los cursos con certificado de profesionalidad son

los que presentan un efecto positivo mayor con el paso del tiempo.

- Entre las medidas de apoyo a la iniciativa empresarial destaca la promoción del autoempleo que en el 2010 mantuvo las cifras de beneficiarios en las 420 personas y la red de agentes de ocupación y de desarrollo local, que supone la contratación de 90 agentes y un esfuerzo presupuestario cifrado en casi 2,5 millones de euros.
- Finalmente, y con respecto a las medidas de fomento de la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres, hay que destacar el esfuerzo realizado desde la Dirección General de Responsabilidad Corporativa por extender la implantación de los planes de igualdad a las empresas de Baleares. La convocatoria de 2010 ha permitido ofrecer asesoramiento a un total de 103 empresas.

3. Servicios de orientación e intermediación laboral

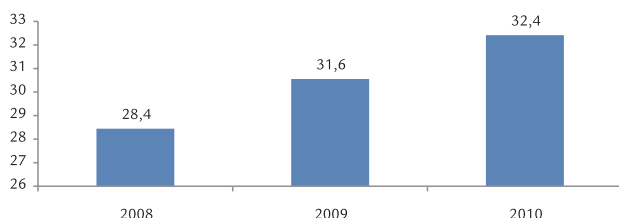
3.1 La orientación laboral

La primera línea de trabajo dentro de las políticas activas es la relacionada con la orientación laboral. El servicio de orientación laboral es la vía de acceso o puerta de entrada y derivación del resto de políticas activas de ocupación. La orientación se entiende como un proceso de atención a la persona que pide ocupación mediante un protocolo de actuación que consiste básicamente en: acogida o recepción, valoración en cuanto a la detección de las necesidades y perfil y cualificación profesional. En una situación de más dificultad por conseguir ocupación, la orientación laboral se convierte en una herramienta de ayuda importante que ofrece asesoramiento y acompañamiento mediante itinerarios personalizados a los demandantes. Al fin y al cabo, la orientación laboral se convierte en una palanca básica que determina la eficiencia del resto de políticas activas.

En relación a las personas atendidas² por los servicios de orientación de la red del SOIB, hay que destacar que el año 2010 se atendieron 26.867 personas, lo cual supone globalmente un incremento de la capacidad de atención del 18,2 % con respecto al año 2009 y casi el doble del número de personas vistas en el 2008.

Si se calcula la tasa de cobertura de los servicios de orientación (personas atendidas/demandantes de ocupación en situación de desempleo) se ve cómo ésta ha pasado del 28,4 % en el 2008 hasta el 32,4 % en el 2010 (ver gráfico 2). Es decir, el esfuerzo establecido se ha traducido, a pesar del aumento del número de personas desocupadas, en una mayor cobertura de los servicios personalizados que proporcionan estrategias encaminadas a favorecer la integración laboral y el desarrollo profesional de las personas desocupadas.

Gráfico 2. Tasa de cobertura de los servicios de orientación sobre el número de personas en desempleo en las Islas Baleares (2008-2010)



Fuente: OTIB a partir de datos del SOIB

Con respecto al perfil de las personas atendidas y su evolución en el tiempo, ambas siguen la trayectoria y composición del desempleo. Así, los usuarios fueron mayoritariamente hombres (54,3 %), grupo en el cual ha crecido más el desempleo con respecto al 2008. La distribución por islas también se acerca a la distribución propia de las personas desocupadas del conjunto balear, y así tenemos que Mallorca representa el 71,2 % del total de personas con servicios de orientación, mientras que Menorca y las Pitiusas suponen cada una el 14,4 %. También una mayoría era de nacionalidad española (69,8 %), aunque el

2 Los datos incluyen a todas las personas físicas atendidas por los servicios de orientación laboral del SOIB en diferentes tipos de servicios: orientación e información laboral, tutorías individuales, atención personalizada, información profesional, asesoramiento para el autoempleo, talleres de entrevista, aspectos personales, etc.

peso del grupo de extranjeros no comunitarios se mantiene bastante elevado (23 %).

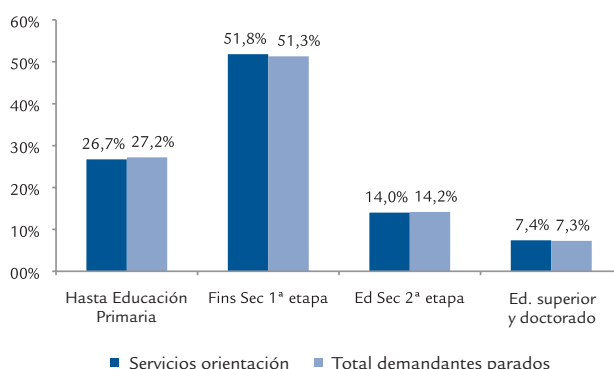
Cuadro 2. Personas atendidas en los servicios de orientación laboral del SOIB (2008-2010)

Personas atendidas por los servicios del SOIB	Año 2008	Año 2009	Año 2010
Por isla	13.970	22.726	26.867
Mallorca	10.457	15.006	19.118
Menorca	1.455	4.121	3.862
Pitiusas	2.058	3.599	3.887
Por sexo	13.970	22.726	26.867
Mujer	7.564	10.871	12.288
Hombre	6.406	11.855	14.579
Por tramo de edad	13.970	22.726	26.867
Menores de 25 años	2.261	3.836	4.655
De 25 a 45 años	8.552	13.401	16.285
Mayores de 45 años	3.157	5.489	5.927
Por nacionalidad	13.970	22.726	26.867
Española	10.510	15.797	18.744
Estranjera UE-27	1.002	1.641	1.940
Estranjera no UE-27	2.458	5.288	6.183

Fuente: OTIB a partir de datos del SOIB

Un dato interesante es la asociación entre el uso de los servicios de orientación laboral y el nivel de estudios de los usuarios. Así, del total de personas atendidas en los servicios de orientación durante el 2010 un 26,7 % tenían estudios primarios, un 51,8 % tenía hasta la primera etapa de estudios secundarios, el 14 % tenía alcanzados estudios hasta la segunda etapa de secundaria y el 7,4 % restante tenía estudios superiores. Esta distribución es prácticamente la misma que la del total de demandantes de ocupación (ver gráfico 3).

Gráfico 3. Distribución por nivel de estudios de las personas atendidas en los servicios de orientación laboral y del total de demandantes desempleados (2010)



Fuente: OTIB a partir de datos del SOIB

Como se ha comentado antes, los procesos de orientación suponen la puerta de entrada en el resto de políticas activas de ocupación. Como tal, permiten un asesoramiento a los demandantes de ocupación, dirigiéndolos hacia aquellas acciones que tienen que permitir una mejora más significativa de su ocupabilidad. En este sentido y con un ánimo genérico de evaluación del impacto de los servicios de orientación sobre la tasa de inserción laboral de las personas desocupadas, se ha procedido a analizar la información disponible en el Sistema de Información de los Servicios Públicos de Ocupación (SISPE). En concreto, se han examinado dos grupos de personas inscritas como desocupadas en el SOIB día 31 de abril de 2010: los que han recibido algún tipo de acción de orientación y los que no. Para cada grupo se ha analizado si habían tenido algún contrato en el periodo comprendido entre el 1 de mayo de 2010 y el 28 de febrero de 2011, de manera que el ejercicio lo que hace es comparar la tasa de inserción laboral de los dos colectivos de desocupados en función de si han tenido acceso a servicios de orientación o no.

La principal conclusión es que la tasa (porcentaje) de inserción laboral entre las personas que han participado en algún tipo de acción de orientación es del 49,7 %, mientras que el valor se sitúa en el 41,0 % entre las personas que no han recibido orientación. Por lo tanto, se observa una diferencia muy significativa de casi 9 puntos porcentuales a favor de las personas que han seguido acciones de orientación.³ En otras palabras, la evidencia descriptiva indica que efectivamente los servicios de orientación afectan positivamente a la probabilidad de encontrar trabajo.

Un elemento interesante en este ejercicio de evaluación es que las diferencias a favor del grupo de demandantes desempleados que han recibido orientación laboral se mantienen

para todas las categorías sociodemográficas. Entre éstas, las diferencias son mayores en el caso de las mujeres (9,6 p.p.), los mayores de 45 años (10,8 p.p.), y los que han cursado estudios hasta segunda etapa de secundaria (9,8 p.p.) (véase cuadro 3).

Por islas, todas presentan un mayor porcentaje de inserción laboral en el grupo de demandantes que han participado en algún tipo de acción de orientación. Las Pitiusas presentan el mayor porcentaje de inserción, tanto en el grupo de los que han recibido orientación como en los que no (57 % frente al 53 %). En cambio, Mallorca presenta el menor porcentaje de inserción, aunque es la isla donde se da una mayor diferencia entre los dos grupos de estudio (8,5 p.p.). Menorca, por su parte, presenta una diferencia de 3,2 p.p. a favor de los que han recibido orientación laboral.

Cuadro 3. Tasa de inserción laboral de las personas desocupadas en las Islas Baleares en función de si han recibido o no orientación laboral (2010)

% Han registrat contracte	Han rebut orientació	No han rebut orientació
Total Illes Balears	49,7%	41,0%
Por isla		
Mallorca	47,2%	38,7%
Menorca	53,0%	49,8%
Pitiusas	57,0%	53,0%
Por sexo		
Mujer	49,3%	39,7%
Hombre	50,1%	42,2%
Por tramo de edad		
Menores de 25 años	57,8%	54,8%
De 25 a 45 años	53,0%	45,3%
Mayores de 45 años	35,0%	24,2%
Por nacionalidad		
Hasta Educación Primaria	47,2%	38,7%
Ed Sec 1ª etapa	49,9%	41,5%
Ed Sec 2ª etapa	52,3%	42,5%
Ed superior y doctorado	51,6%	43,2%

Fuente: OTIB

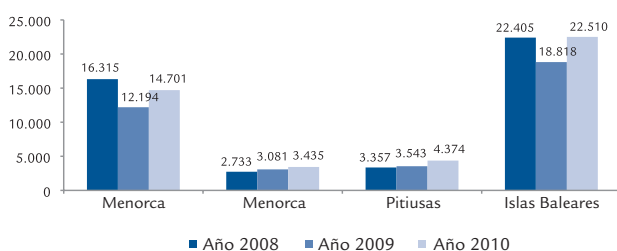
3 El análisis econométrico, que calcula la probabilidad de tener un contrato y que lo controla según las características sociodemográficas y laborales de las personas desocupadas, muestra un efecto positivo y estadísticamente significativo de las personas que siguen servicios de orientación laboral, de manera que su probabilidad de tener un contrato aumenta en 13,6 puntos porcentuales en comparación con aquellas otras personas desocupadas que no utilizan los servicios de orientación.

3.2 La intermediació laboral

El principal objetivo de las políticas activas es favorecer la inserción laboral de las personas desocupadas. En este sentido, una de las piezas fundamentales es la intermediación laboral como elemento que, por una parte, tiene que atraer ofertas de las empresas y, por otra, tiene que optimizar el ajuste entre la oferta y la demanda laboral.

En cuanto a las colocaciones gestionadas, a pesar del estancamiento de la contratación en el global del mercado de trabajo balear a lo largo del 2010, la cifra total de colocaciones⁴ tuvo un incremento del 19,6 %, retornando así a la senda de crecimiento perdida en el 2009. Por islas, Mallorca es donde se ha producido el mayor incremento (20,6 %), mientras que Menorca y las Pitiusas también experimentaron aumentos significativos si bien inferiores. Estas colocaciones representaron el 6,6 % del total de colocaciones en las Islas Baleares. A pesar de ser una proporción mayor que la de los dos años anteriores, continúa siendo un elemento de obligada mejora, del cual el nuevo programa de “Promotores de Ocupación” puesto en marcha hacia febrero de 2011 supone un nuevo impulso.

Gráfico 4. Colocaciones gestionadas por el SOIB por islas (2008-2010)



Fuente: OTIB a partir de datos del SOIB

4 Incluye las colocaciones con oferta previa y las inducidas, es decir, de aquellos demandantes activos, en suspensión o en baja inferior a 180 días que se colocan habiendo recibido alguno de los servicios de las políticas activas de ocupación en un plazo inferior a 180 días posteriores a la finalización del servicio, aunque no haya habido una oferta previa registrada.

4. Medidas directas de creación de ocupación

Aunque la tasa de crecimiento del número de personas desocupadas ha seguido un proceso de desaceleración a lo largo de 2010 hasta estabilizarse en términos interanuales hacia el final del ejercicio, también es cierto que el alargamiento de la crisis ha supuesto que el colectivo de personas desempleadas de larga duración haya ido aumentando, a la vez que el número de personas sin derecho a prestaciones ha seguido esta misma tendencia.

Para dar respuesta a esta situación se impulsaron desde el SOIB dos líneas de programas. Por una parte, se continuaron desarrollando los programas financiados con los fondos finalistas que provenían de la Administración General del Estado (las ayudas dirigidas a las corporaciones locales para que a través de esta contratación puedan efectuar obras y servicios de interés general; la concesión de subvenciones públicas en el ámbito de la colaboración con órganos de la Administración General del Estado, organismos autónomos y entidades e instituciones sin finalidad lucrativa, y, finalmente, los proyectos para escuelas taller, casas de oficios y talleres de ocupación⁵).

Por otra parte y en el contexto del acuerdo del Plan de Ocupación de las Islas Baleares 2009-2011, se pusieron en marcha diversas medidas extraordinarias financiadas con fondos propios de la CAIB, las cuales han dado continuidad a las acciones puestas en marcha para el 2009.

5 Del año 2010, incluye las convocatorias de ayudas a las corporaciones locales para la realización de obras y servicios de interés general correspondientes a las resoluciones de la consejera de Turismo y Trabajo de 16 de agosto de 2010; la resolución de 9 de junio de 2010 para la concesión de subvenciones públicas en el ámbito de la colaboración con órganos de la Administración General del Estado y sus organismos autónomos con sede en las Islas Baleares; con órganos de la Administración Autónoma de las Islas Baleares y sus organismos autónomos; con la Universidad de las Islas Baleares, y con entidades e instituciones sin finalidad lucrativa, en el ámbito territorial de las Islas Baleares, cofinanciados por el Fondo Social Europeo a través del Programa Operativo Pluri-Regional para el periodo 2007-2013; y la resolución de la consejera de Trabajo y Formación de 16 de septiembre de 2010 por la cual se abre la convocatoria para presentar proyectos para escuelas taller, casas de oficios y talleres de ocupación, cofinanciados por el Fondo Social Europeo, a través del Programa Operativo Pluri-Regional, para el periodo 2007-2013. De los años 2008 y 2009 se incluyen las convocatorias equivalentes.

Cuadro 4. Personas contratadas por medidas directas de creación de ocupación (2008-2010)

Personas contratadas	Año 2008	Año 2009	Año 2010
Por tipo de organismo	1.693	2.788	3.094
Corporaciones locales	1.253	2.351	2.661
Fondos finalistas	1.253	1.351	1.328
Medidas extraordinarias fondos propios	-	1.000	1.333
Organismos autónomos y entidades sin ánimo de lucro	140	149	162
Escuelas taller, talleres de ocupación y casas de oficio	300	288	271
Por isla	1.693	2.788	3.094
Mallorca	929	1.821	2.064
Menorca	356	426	415
Pitiusas	408	541	615
Presupuesto ejecutado	15.494.881 €	26.572.168 €	29.928.095 €
Corporaciones locales	8.143.724 €	19.293.619 €	22.901.237 €
Fondos finalistas	8.143.724 €	8.809.602 €	9.562.361 €
Medidas extraordinarias fondos propios	-	10.484.017 €	13.338.877 €
Organismos autónomos y entidades sin ánimo de lucro	1.322.768 €	1.300.000 €	1.474.450 €
Escuelas taller, talleres de ocupación y casas de oficio	6.028.389 €	5.978.550 €	5.552.407 €

Fuente: OTIB a partir de datos del SOIB

El cuadro 4 reproduce los resultados obtenidos en los diferentes programas de creación directa de ocupación realizados en el trienio entre 2008 y 2010, tanto los desarrollados con fondos finalistas como aquellos otros impulsados con fondos propios.

El presupuesto ejecutado en el 2010 por el total de estas medidas fue de casi 30 millones de euros, cifra que se sitúa un 12,6 % por encima de la del 2009 y es casi el doble de los recursos empleados antes de la crisis económica. Todas las convocatorias han experimentado un incremento con respecto al 2009, excepto la de escuelas taller, talleres de ocupación y casas de oficio.⁶

Este incremento presupuestario se ha traducido en un mayor número de personas contratadas, que durante el año 2010, y a partir del conjunto de medidas, alcanzó la cifra de 3.094 personas, 306 más que el año 2009. Los programas que más han visto incrementar el número de personas contratadas son los

de corporaciones locales, como resultado de la puesta en marcha de los recursos extraordinarios para el programa de SOIB-corporaciones locales con una duración de seis meses, la puesta en marcha de un nuevo programa de tres meses con empresas públicas y, sobre todo, por la puesta en marcha del proyecto de segunda oportunidad destinado a los jóvenes desempleados de larga duración y sin derecho a prestaciones, tal y como se detalla más adelante. En este sentido, se observa que el conjunto de medidas extraordinarias ha tenido un alcance superior a las 2.300 personas entre los dos años, hecho que manifiesta la apuesta por las políticas activas enfocadas a la creación directa de ocupación.

Por otra parte, el cuadro 5 muestra el perfil sociodemográfico de las personas beneficiarias de los diferentes programas. De esta tabla destaca el mantenimiento del peso de los diferentes colectivos, hecho que muestra que los diferentes programas han conseguido compensarse entre ellos.

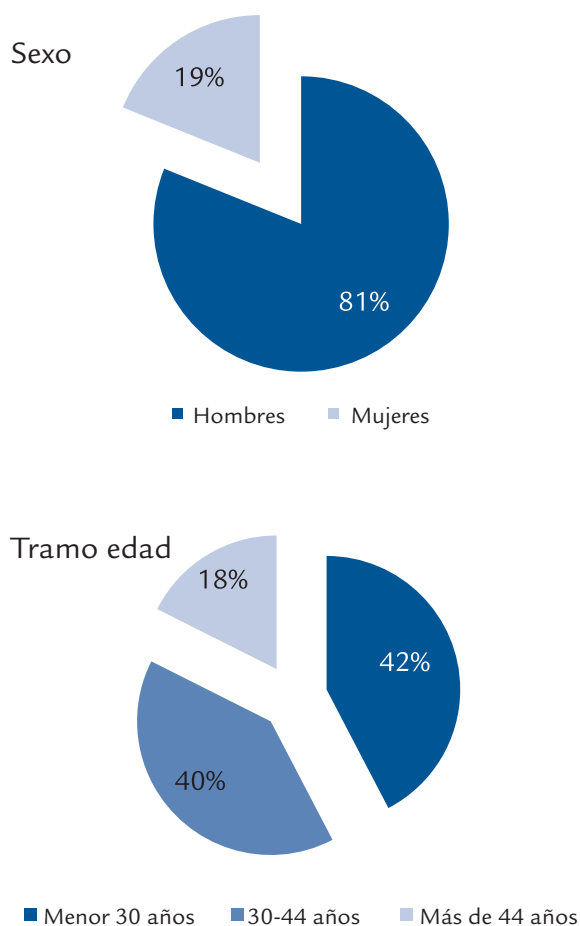
6 Las escuelas taller y las casas de oficios son centros de trabajo y formación para personas jóvenes en paro, de edad entre 16 y 24 años, que reciben formación en alternancia con la práctica profesional, de manera que al acabar estén capacitados para ejercer un oficio. Por otra parte, los talleres de ocupación se dirigen a personas en paro mayores de 25 años y ofrecen formación profesional y práctica laboral en la realización de obras y servicios de utilidad pública o interés social, preferentemente en actividades consideradas nuevos yacimientos de ocupación.

Cuadro 5. Perfil de los beneficiarios del conjunto de programas de creación directa de ocupación

	2008	2009	2010
Sexo			
Mujer	43,5%	43,1%	44,0%
Hombre	56,5%	56,9%	56,0%
Por tramo de edad			
Menores de 25 años	34,2%	34,5%	34,0%
Entre 25 y 45 anys	47,2%	49,4%	48,0%
Mayores de 45 años	18,6%	16,2%	18,0%
Por nacionalidad			
Española	86,2%	87,9%	87,0%
Estranjera UE-27	2,2%	3,4%	5,0%
Estranjera no UE-27	11,6%	8,7%	8,0%

Fuente: OTIB a partir de datos del SOIB

Gráfico 5. Personas contratadas de escuelas taller, casas de oficios y talleres de ocupación por sexo y tramo de edad, 2010



Fuente: OTIB a partir de datos del SOIB

En el caso concreto de las personas contratadas a través de escuelas taller, casas de oficio y talleres de ocupación que además recibieron formación en una determinada profesión, se ve que el 60,5 % se formó en Mallorca, el 16,9 % en Menorca y el 22,7 % en las Pitiusas. El perfil mayoritario fue el de hombre (81 %) y menor de 45 años (82 %), mostrando por lo tanto, que el resto de programas han compensado el perfil de este programa.

En cuanto a las actividades económicas en que estas personas fueron formadas y contratadas, el cuadro 6 informa de las especialidades formativas posibles en las convocatorias de escuelas taller, casas de oficios y talleres de ocupación de 2010. Se aprecia que de las veinte especialidades predominan cuatro, que juntas suman el 41,3 % del total del alumnado: poli-mantenedor de edificios (14,5 % de los alumnos del conjunto de Baleares y el 34,5 % en el caso de Menorca), trabajador forestal (9,3 %), ayuda a domicilio (8,7 %, sin participación en las Pitiusas) y mampostería (8,7 % en el conjunto de Baleares, el 25,6 % en las Pitiusas y sin participación en Menorca).

Con respecto a las medidas extraordinarias impulsadas desde la Consejería de Turismo y Trabajo y el SOIB hay que mencionar, en primer lugar, la de *recualificación profesional*, que se articula mediante un convenio de colaboración entre el SOIB y los ayuntamientos de las Islas Baleares⁷. Esta medida ha permitido la contratación de personas desempleadas de los sectores en declive para proyectos de interés general (medioambiental, cultural, social, etc.) que posibilitan la recualificación profesional y la experiencia laboral de los trabajadores que participan. El desarrollo de la medida en el 2010 se ha hecho con una dotación económica de más de 10 millones de euros y participaron casi todos los ayuntamientos de las islas, con una contratación de 896 personas. A esta medida hay que añadirle una de parecida, en este caso centrada en empresas públicas en las cuales la duración de los contratos era de tres meses y que abarcó a más de 70 personas desocupadas.

7 Convenio firmado el 30 de noviembre de 2009 entre el SOIB y los ayuntamientos.

Cuadro 6. Alumnado contratado de escuelas taller, casas de oficios y talleres de ocupación por especialidades formativas (2010)

Especialidad formativa	Mallorca	Menorca	Pitiusas	Total
Ayuda a domicilio	4,8%	34,5%	0,0%	8,7%
Asistente personal para la autonomía	4,8%	0,0%	0,0%	2,9%
Cantero-marger	7,7%	0,0%	0,0%	4,7%
Mampostería	4,8%	0,0%	25,6%	8,7%
Mantenimiento de interior de edificios	8,7%	0,0%	0,0%	5,2%
Carpintero de ribera	4,8%	0,0%	0,0%	2,9%
Monitor deportivo	4,8%	0,0%	0,0%	2,9%
Polimantenedor de edificios	14,4%	34,5%	0,0%	14,5%
Jardinero	4,8%	0,0%	12,8%	5,8%
Rest. y mant.de espacios públicos urbanos	4,8%	0,0%	0,0%	2,9%
Restauración de áreas degradadas	9,6%	0,0%	0,0%	5,8%
Restauración del patrimonio	4,8%	0,0%	0,0%	2,9%
Restauración y conservación de muebles	4,8%	0,0%	0,0%	2,9%
Restauración de áreas degradadas	4,8%	0,0%	0,0%	2,9%
Trabajador forestal	7,7%	13,8%	10,3%	9,3%
Planterista forestal	3,8%	0,0%	0,0%	2,3%
Atención sociosanitaria	0,0%	17,2%	0,0%	2,9%
Atención geriátrica	0,0%	0,0%	12,8%	2,9%
Cultivos agrarios	0,0%	0,0%	25,6%	5,8%
Infraestructura de jardines	0,0%	0,0%	12,8%	2,9%
Total alumnado	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%

Fuente: OTIB a partir de datos del SOIB

Cuadro 7. Personas contratadas por medidas extraordinarias impulsadas desde la Consejería de Turismo y Trabajo y el SOIB (2010)

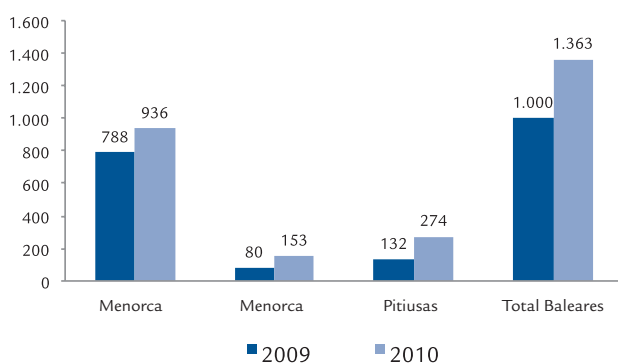
Personas contratadas	Año 2009	Año 2010
Por tipo de organismo: CORPORACIONES LOCALES	1.000	1.333
Medida de contratación mediante entidades locales	929	896
Formación en alternanza	-	437
Medida de contratación mediante empresas públicas	71	
Por isla	1.000	1.363
Mallorca	788	936
Menorca	80	153
Pitiusas	132	274
Por sexo	1.000	1.333
Mujer	308	461
Hombre	692	872
Por tramo de edad	1.000	1.052
Menores de 25 años	89	488
De 25 a 45 años	672	564
Mayores de 45 años	249	281
Por nacionalidad	1.000	1.333
Española	869	1.144
Estranjera UE-27	131	122
Estranjera no UE-27		67
Presupuesto ejecutado	10.484.017 €	13.338.877 €
MEDIDA 4 PROIB-contratación trabajo	10.038.710 €	10.035.613 €
Formación en alternanza		3.303.264 €
Contratación empresas públicas	445.307 €	

Fuente: OTIB a partir de datos del SOIB

La segunda medida extraordinaria a mencionar es un programa de segunda oportunidad de *formación en alternancia*. Visto el mayor incremento del desempleo entre los jóvenes menos cualificados y con bajo nivel de estudios, el SOIB puso en marcha una experiencia piloto dirigida a la contratación de jóvenes en situación de desempleo con unos objetivos muy concretos. En primer lugar, se quería posibilitar a los jóvenes trabajadores la adquisición de experiencias laborales y el aprendizaje de una ocupación a partir de la práctica profesional en el lugar de trabajo. El segundo objetivo era llevar a cabo itinerarios individualizados formativos, con los jóvenes trabajadores, que les permitiera, en la mayoría de casos, el retorno al sistema educativo reglado. Y finalmente, y como tercer objetivo, se quería garantizar unos ingresos económicos mínimos para cubrir las necesidades básicas de los jóvenes. Estos proyectos se realizaron en colaboración con los ayuntamientos de más de 20.000 habitantes y los consejos insulares mediante un convenio de colaboración entre el SOIB y las entidades locales. En este caso, esta medida supuso la ejecución de más de 3 millones de euros y permitió la contratación y formación de 437 jóvenes en el conjunto de Baleares (véase cuadro 7).

El gráfico 6 muestra la distribución del total de personas contratadas mediante medidas extraordinarias de ocupación por islas durante los años 2009 y 2010. Del total de personas durante el 2010 el 68,7 % residían en Mallorca, el 20,1 % en las Pitiusas y el 11,2 % restante en Menorca. El perfil mayoritario de estas personas es el de un hombre (el 65,4 % de las personas contratadas durante la última convocatoria), entre 25 y 44 años (el 53,6 %) y de nacionalidad española (el 85,8 %).

Gráfico 6. Personas contratadas en medidas extraordinarias de ocupación (2009-2010)



Fuente: OTIB a partir de datos del SOIB

5. La formación profesional para la ocupación

En los diferentes informes elaborados por el Observatorio del Trabajo se ha enfatizado cómo la formación de la población balear es una de sus principales debilidades, tanto en comparación con el resto de España como especialmente con los principales países europeos.⁸ Más en detalle, aparte de las elevadas tasas de abandono escolar, una de las principales carencias es la necesidad de ampliar la franja de población con estudios de formación profesional como vía para ajustar la cualificación de los trabajadores a las necesidades del tejido productivo, un hecho también compartido con el conjunto español.⁹ En este apartado se muestran los principales indicadores de la formación profesional para la ocupación desarrollada al amparo de la Consejería de Turismo y Trabajo y el SOIB a lo largo del 2010 y su comparativa respecto a los años inmediatamente anteriores.

El cuadro 8 muestra un resumen de los resultados registrados en la ejecución del conjunto de los programas de formación profesional para la ocupación desarrollados durante los años 2008, 2009, y 2010¹⁰. El cuadro incluye una referencia

8 Ver el monográfico sobre educación y mercado de trabajo centrado en los jóvenes disponibles en el informe del mercado de trabajo en las Islas Baleares correspondiente al tercer cuatrimestre de 2010.

9 Ver el informe, OCDE (2010): "Panorama de la educación. Indicadores de la OCDE 2009, informe español". Ministerio de Educación.

10 Del año 2010, se hace referencia a las convocatorias siguientes:

Resolución de la consejera de Turismo y Trabajo de 8 de abril de 2010 (BOIB núm. 61, de 22 de abril de 2010), por la cual se abren las convocatorias para la presentación de solicitudes de subvenciones con el objetivo de financiar acciones formativas dirigidas prioritariamente a trabajadoras y trabajadores desocupados, y para la presentación de solicitudes de ayudas para transporte, manutención y alojamiento, de becas cuando se trate de personas con discapacidad desocupadas y de ayudas a la conciliación;

Resolución de la consejera de Turismo y Trabajo (BOIB núm. 152, de 21 de octubre de 2010) por la cual se aprueba la convocatoria para conceder subvenciones públicas de ámbito autonómico para la formación de trabajadores y trabajadoras prioritariamente ocupados en aplicación de la Orden TAS/718/2008, de 7 de marzo, por la cual se regula la formación de oferta y se establecen las bases reguladoras para conceder subvenciones públicas destinadas a financiarla, cofinanciadas por el Fondo Social Europeo por medio del programa operativo FSE en el marco del programa operativo pluri-regional "Adaptabilidad y Ocupación" para el periodo 2007-2013;

Resolución de la consejera de Turismo y Trabajo (BOIB núm. 157, de 27 de octubre de 2009) de día 21 de octubre de 2009, por la cual se aprueba la convocatoria informativa de ayudas para ejecutar acciones formativas con compromiso de

a los cinco principales programas: acciones formativas para trabajadores y trabajadoras prioritariamente desocupados, acciones formativas mediante convenios, formación de trabajadores y trabajadoras prioritariamente ocupados, programas específicos de formación dirigidos a los colectivos vulnerables y acciones formativas con compromiso de contratación¹¹.

contratación para el periodo 2009-2010 y para la presentación de solicitudes de ayudas para transporte, manutención y alojamiento, de becas cuando se trate de personas con discapacidad desocupadas y de ayudas a la conciliación, cofinanciados por el Fondo Social Europeo a través del programa operativo pluri-regional "Adaptabilidad y ocupación" 2007-2013;

Resolución de la consejera de Trabajo y Formación (BOIB núm. 164, de 21 de septiembre de 2010) por la cual se abre la convocatoria de subvenciones públicas para programas específicos de formación dirigidos a los colectivos vulnerables hacia el mercado laboral y para la presentación de solicitudes de ayudas para transporte, manutención y alojamiento, cofinanciados por el Fondo Social Europeo a través del programa operativo pluri-regional "Adaptabilidad y Ocupación" 2007-2013.

Del año 2008 y 2009, se hace referencia a las convocatorias equivalentes

- 11 Las acciones formativas dirigidas a los trabajadores preferentemente desocupados tienen que alcanzar un porcentaje mínimo del 60 % con respecto al total de los que inician la formación; el 40 % restante puede ser cubierto por trabajadores ocupados.

Los convenios instrumentales o de colaboración se firman con entidades para impartir acciones formativas financiadas con fondos propios o cofinanciadas por el Fondo Social Europeo y también se dirigen prioritariamente a personas en situación de desempleo.

Por otra parte, los programas específicos de formación dirigidos a los colectivos vulnerables incluyen aquéllos que lleven a cabo formación enmarcada en procesos de acompañamiento a la ocupación personalizados para los colectivos señalados. Se trata de procesos de ayuda individual, personalizada e integral, en los cuales la persona, mediante el acompañamiento, construye un proyecto profesional que integra las necesidades personales y las exigencias sociales, con el objetivo final de incorporarse al mercado de trabajo ordinario de manera regular y de calidad.

Un primer elemento de referencia es el de la capacidad presupuestaria empleada. En el cuadro 8 se observa que durante el 2010 se ha ejecutado un presupuesto de casi 26 millones de euros, un 3,9 % más que en el 2009. Dentro de este aumento, sin embargo, la evolución no ha sido

Los colectivos vulnerables son los que definen el Programa Nacional de Reformas de España y el Plan de Ocupación de las Islas Baleares y, prioritariamente, los siguientes: personas con discapacidad certificada, jóvenes con especiales dificultades de ocupación (por falta de experiencia laboral, paro de larga duración, formación académica o situaciones sociales desfavorables), mujeres con especiales dificultades de ocupación (por los mismos motivos mencionados anteriormente), personas con discapacidad por enfermedad mental, inmigrantes con especiales dificultades de ocupación (por falta de formación acreditada, situación administrativa en nuestro país o dificultades idiomáticas), personas con riesgo de exclusión social y, finalmente, personas en procesos de desinstitucionalización (centros penitenciarios, centros de acogida, comunidades terapéuticas) y/o de tratamiento de desintoxicación.

Los cursos con compromiso de contratación son impartidos por empresas que suscriben un convenio de colaboración con la entidad gestora, que incorpora un compromiso de contratación por parte de las mismas empresas del 60 %, como mínimo, de los alumnos formados. Los cursos se dirigen a todas las personas desempleadas demandantes de ocupación inscritas en el Servicio de Ocupación de las Islas Baleares (SOIB), aunque se prioriza la inclusión de alumnos desempleados que pertenecen a los colectivos siguientes: mujeres, jóvenes, personas con discapacidad, afectados y víctimas del terrorismo y violencia de género, parados de larga duración, mayores de 45 años y personas con riesgo de exclusión social, además de incluir a las personas derivadas de los servicios de orientación laboral.

Finalmente, en las acciones formativas para trabajadores preferentemente ocupados, su participación tiene que ser, al menos, del 60 % con respecto al total de trabajadores y trabajadoras que inician la formación. Los planes de formación pueden ser intersectoriales y sectoriales: los primeros van dirigidos al aprendizaje de competencias transversales en diversos sectores de la actividad económica o de competencias específicas de un sector para la recualificación de los trabajadores de otros sectores; los segundos desarrollan acciones formativas para una selección de sectores, aunque también pueden dirigirse al reciclaje y la recualificación de trabajadores y trabajadoras procedentes de sectores en situación de crisis.

Cuadro 8. Oferta de formación profesional para la ocupación (2008-2010)

Alumnos formados	Año 2008	Año 2009	Año 2010
Por programa	19.503	23.798	31.486
Preferentemente desocupados	4.106	4.195	5.047
Convenios instrumentales	6.976	7.072	6.552
Colectivos vulnerables	632	864	985
Preferentemente ocupados	7.775	11.655	18.874
Compromiso de contratación	14	12	28
Por isla	19.503	23.798	30.933
Mallorca	15.294	17.788	21.078
Menorca	2.053	2.834	3.413
Pitiusas	2.155	3.177	3.372
Presupuesto ejecutado	26.588.711 €	24.938.729 €	25.916.951 €
Preferentemente desocupados	9.560.114,00 €	9.689.515,00 €	10.998.782,50 €
Convenios instrumentales	5.634.942,94 €	4.364.807,94 €	3.728.442,20 €
Colectivos vulnerables	2.500.000,00 €	2.345.000,00 €	2.339.979,97 €
Preferentemente ocupados	8.825.992,00 €	8.454.675,80 €	8.750.946,37 €
Compromiso de contratación	67.662,27 €	84.730,23 €	98.800,00 €

Nota: en la distribución por islas para el 2010 no se contabilizan los 3.624 alumnos de teleformación
Fuente: OTIB a partir de datos del SOIB

similar. Al contrario, la falta de reactivación del mercado de trabajo ha conducido a dar prioridad al colectivo de personas desocupadas, de manera que prácticamente todo el incremento presupuestario se ha concentrado en los cursos para personas preferentemente desocupadas, los cuales han experimentado un incremento de su presupuesto del 13,5 %.

El número de alumnos que impartieron acciones formativas alcanzó en el 2010 una cifra cercana a 31.500 personas, que es un 32,3 % superior a la del 2009, básicamente a causa del aumento de las personas formadas mediante las convocatorias para trabajadores y trabajadoras preferentemente ocupados, que subió en más de 7.000 personas entre 2009 y 2010. Aun así, el número de alumnos en acciones dirigidas a preferentemente desocupados superó las 5.000 personas, con un aumento de 852 alumnos.

Los apartados siguientes describen con más detalle una selección de indicadores de cada uno de los programas y analizan la evolución entre 2008 y 2010.

5.1 Acciones formativas para trabajadores preferentemente desocupados

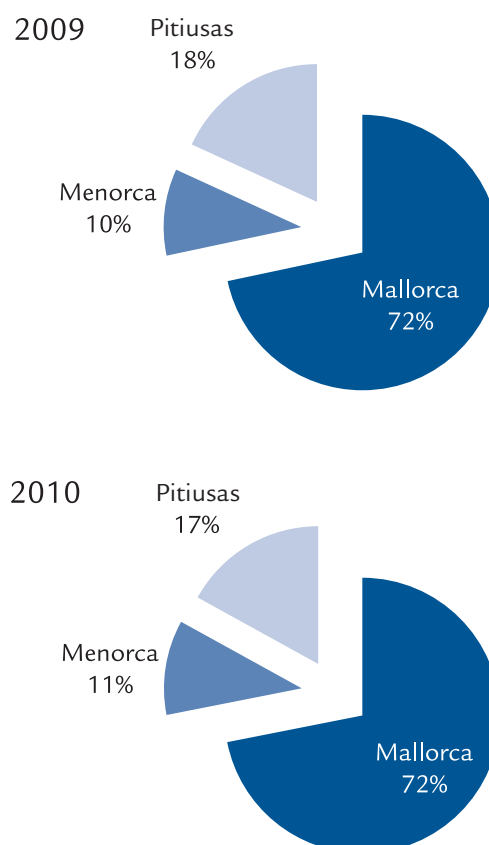
Tal y como se ha comentado antes, el número de personas beneficiarias de acciones formativas para personas desocupadas fue de 5.047, mostrando un crecimiento constante en los últimos años. En concreto, en el 2010 la cifra de beneficiarios ha crecido en un 20,3 % (ver cuadro 9). En la misma línea cuantitativa, en la última convocatoria la oferta formativa ha superado las 120.000 horas, en gran medida provocado por la priorización, como se comenta más adelante, de una oferta fundamentada en certificados de profesionalidad, hecho que ha supuesto, a la vez, una mejora de la calidad de la formación. Como contrapunto inevitable, el propio hecho de que los certificados de profesionalidad sean acciones formativas con una duración superior a la media ha provocado que el incremento presupuestario y de oferta de horas lectivas se haya traducido también en un mayor número de alumnos, si bien en una relación menos proporcional.

En cuanto a su distribución territorial, el gráfico 7 muestra una significativa estabilidad en el trienio comprendido entre 2008 y 2010, destacando el

crecimiento en el número de alumnos de Menorca, que fue del 31,6 %. Sin embargo, desde el punto de vista territorial se tiene que destacar que durante el 2010 se han impartido, por primera vez, cinco acciones formativas en la isla de Formentera, de manera que se ha completado el despliegue territorial de la formación profesional para la ocupación.

Con respecto al perfil de los alumnos, las mujeres continúan siendo mayoría en los cursos de formación (un 56,3 % durante el 2010), aunque han bajado su peso con respecto al 2008, cuando suponían el 71 % del alumnado. Destaca el aumento del peso de los jóvenes menores de 25 años, que sube del 18,6 % de 2009 al actual 24,5 %, y sobre todo el del grupo de mayores de 45 años (del 6 % al 15,2 %), mientras que desciende la participación de los adultos de 25 a 45 años. Estas variaciones se tienen que interpretar en el contexto de los cambios sufridos en el universo de demandantes desempleados, pues, la incidencia del paro continúa siendo mayor entre el colectivo más joven.

Gráfico 7. Distribución por islas del alumnado de formación ocupacional para preferentemente desocupados (2009-2010)



Fuente: OTIB a partir de datos del SOIB

Cuadro 9. Alumnado de formación profesional para la ocupación de la convocatoria de acciones formativas para preferentemente desocupados (2008-2010)

Alumnado	Año 2008	Año 2009	Año 2010
Por isla	4.106	4.195	5.047
Mallorca	3.145	3.007	3.629
Menorca	369	427	562
Pitiusas	591	762	857
Por sexo	4.106	4.195	5.047
Mujer	2.924	2.406	2.842
Hombre	1.182	1.789	2.205
Por tramo de edad	4.106	4.195	5.047
Menores de 25 años	1.059	780	1.238
De 25 a 45 años	2.849	3.165	3.041
Mayores de 45 años	198	250	768
Por nacionalidad	4.106	4.195	5.047
Española	3.420	3.494	4.204
Estranjera UE-27	111	113	136
Estranjera no UE-27	575	588	707

Fuente: OTIB a partir de datos del SOIB

El Plan de Ocupación de las Islas Baleares 2009-2011 marcaba como estratégico, aparte de aumentar los recursos de la formación profesional para la ocupación, la necesidad de ir centrando la formación en el ámbito de los certificados de profesionalidad¹² para poder ir acreditando la formación, así como en centrar la oferta formativa en aquellos sectores estratégicos y emergentes como fórmula para acercar formación y ocupación.

Durante el 2010 se han llevado a cabo 335 acciones formativas en las Islas Baleares, que representan más de 120.007 horas de formación. Con respecto al 2009 supone un incremento del 20,9 % y del 16,3 % respectivamente. Un 52,8 % del total de las acciones formativas desarrolladas implicaba la consecución de un certificado de profesionalidad. En el 2008 estas acciones sólo suponían un 43 % del total.

Cuadro 10. Acciones formativas y horas de formación por islas de la convocatoria de acciones formativas para preferentemente desocupados (2008-2010)

	Año 2008	Año 2009	Año 2010
Acciones formativas	275	277	335
Mallorca	210	188	242
Menorca	26	35	35
Ibiza	39	54	53
Formentera	0	0	5
Horas de formación	82.325	103.180	120.007
Mallorca	64.241	73.918	91.024
Menorca	7.008	11.473	11.228
Ibiza	11.076	17.789	16.485
Formentera	0	0	1.270

Fuente: OTIB a partir de datos del SOIB

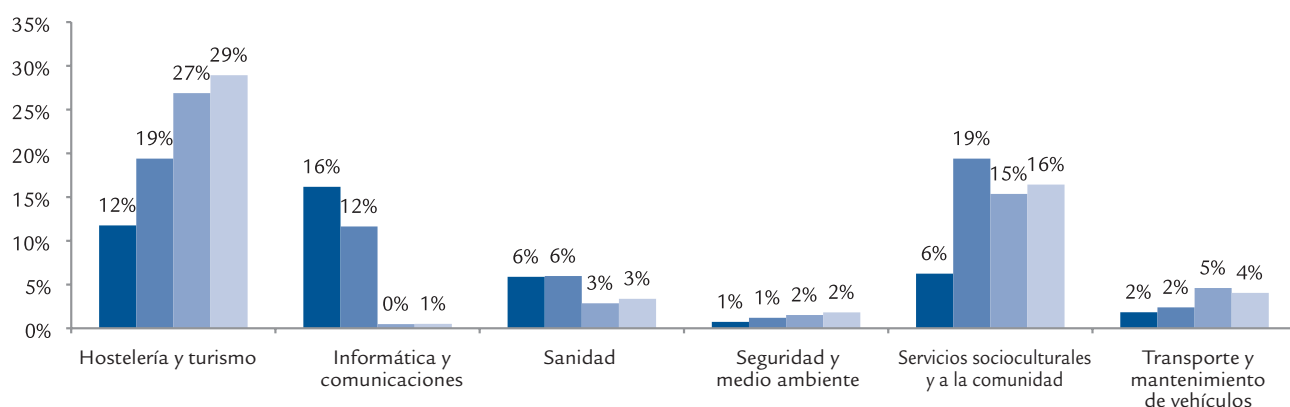
En cuanto al tipo de formación cursada, el cuadro 11 muestra la distribución del alumnado entre las diferentes especialidades formativas asignadas para los años 2008, 2009 y 2010. Se puede ver que el año 2010 los porcentajes más altos de alumnado se encuentran en los cursos de administración y gestión (21 %), hostelería y turismo (19 %), servicios socioculturales a la comunidad (19 %) e informática y comunicaciones (12 %). Hay que destacar que el SOIB ha priorizado en las últimas convocatorias la formación en sectores emergentes (sector náutico, hostelería y turismo, dependencia, sector TIC). De esta manera, las acciones formativas enmarcadas dentro de las familias profesionales vinculadas a los sectores emergentes¹³ ya representan en el 2009 y 2010 el 60 % del total de cursos, cuando en el 2008 representaban el 43 %.

En el gráfico 8 se hace una comparación de la evolución entre 2008 y 2010 de los cursos y de los contratos por familia profesional vinculados con los sectores emergentes. Se observa que se da un mayor acoplamiento entre la oferta formativa y las actividades, que a pesar de la crisis económica, siguen creando puestos de trabajo.

12 El certificado de profesionalidad es el instrumento de acreditación oficial de las cualificaciones profesionales del Catálogo Nacional de Cualificaciones Profesionales en el ámbito de la Administración laboral, que acredita la capacitación para el desarrollo de una actividad laboral con significación para la ocupación y asegura la formación necesaria para su adquisición, en el marco del subsistema de formación profesional para la ocupación regulado en el Real decreto 395/2007, de 23 de marzo.

13 Marcadas en gris en el cuadro 11.

Gráfico 8. Evolución de los cursos y de los contratos por familia profesional en las Islas Baleares (2008 y 2010)



Fuente: OTIB a partir de datos del SOIB

■ Cursos 2008 ■ Cursos 2010 ■ Contrates 2008 ■ Contrates 2010

Cuadro 11. Convocatorias 2008 y 2009 de formación para preferentemente desocupados. Familias profesionales de cursos.

Familia profesional del curso	2008	2009	2010
Administración y gestión	36%	19%	21%
Actividades físicas y deportivas	0%	2%	3%
Agraria	0%	4%	2%
Artes gráficas	6%	1%	2%
Artes y artesanías	2%	0%	0%
Comercio y márketing	1%	0%	1%
Electricidad y electrónica	0%	1%	1%
Energía y agua	0%	2%	1%
Edificación y obra civil	3%	2%	1%
Fabricación mecánica	0%	1%	1%
Hostelería y turismo	12%	18%	19%
Informática y comunicaciones	16%	11%	12%
Instalaciones y mantenimiento	0%	1%	1%
Imagen personal	6%	2%	3%
Imagen y sonido	3%	2%	3%
Industrias alimentarias	0%	1%	1%
Marítimo pesquera	0%	0%	0%
Sanidad	6%	6%	6%
Seguridad y medio ambiente	1%	1%	1%
Servicios socioculturales y a la comunidad	6%	19%	19%
Transporte y mantenimiento de vehículos	2%	5%	2%
Suma cursos en sectores emergentes	43%	60%	60%
TOTAL	100%	100%	100%

Fuente: OTIB a partir de datos del SOIB

En el 2010 el Observatorio del Trabajo publicó un estudio del profesor de la UIB, Joaquín Alegre,¹⁴ que evalúa el efecto sobre la inserción laboral de los cursos de formación profesional para la ocupación de personas en paro. En concreto, se comparan las probabilidades de estar ocupados del conjunto de alumnos que participaron en estos cursos con el de un grupo de personas desocupadas que, teniendo unas características sociodemográficas y laborales similares a las del grupo de personas que se formaron, no participaron en ningún curso. Este proyecto es pionero en las Islas Baleares y poco común todavía, en la dinámica de valoración de las políticas laborales en España.

La principal conclusión del estudio es que un 31,8 % de las personas desempleadas que participaron en los cursos de formación obtuvieron un contrato en el periodo analizado, una tasa de ocupación superior a la alcanzada por aquellas otras personas sin empleo que no siguieron ningún curso, 23 %. En otras palabras, el estudio destaca cómo la formación tiene un efecto positivo bastante significativo, tal que aumenta sustancialmente la ocupación de las personas que se forman. Además, entre las personas que se formaron y que consiguieron un trabajo, un 29,9 % obtuvieron un contrato indefinido, un porcentaje muy superior al porcentaje habitual para el conjunto de la población que busca trabajo, que se acerca al 10 %. Por tanto, la formación mejora tanto la ocupación de las personas como su estabilidad laboral.

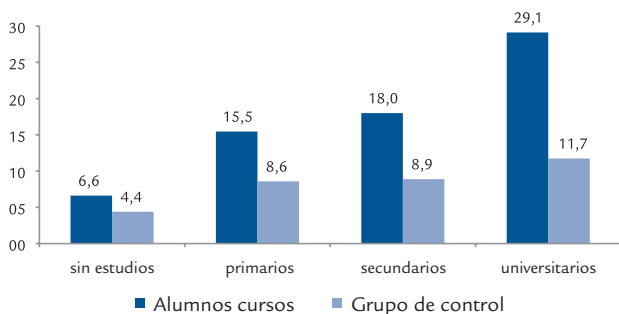
14 Ver Joaquín Alegre Martín (2010): "Valoración del efecto sobre la inserción laboral de los cursos de formación profesional dirigidos a personas en paro", colección de Estudios Laborales, núm. 9. Observatorio del Trabajo de las Islas Baleares.

Por otra parte, el estudio muestra que la inserción laboral de las personas que se formaron aumenta con el nivel de estudios. Así, un 21,3 % de las personas sin formación previa encontró trabajo, un 29,9 % entre aquéllos con estudios primarios, mientras que entre aquéllos con estudios secundarios y universitarios, las tasas de inserción laboral aumentaron hasta el 32,5 % y el 38,5 % respectivamente. Y lo que es más importante, los individuos desocupados que no siguieron ninguna formación mostraban siempre tasas de ocupación inferiores para cada nivel de estudios, de manera que el efecto positivo de la formación se producía para todos los niveles formativos.

En cuanto a la participación en los cursos de formación, la probabilidad de cursar formación es mayor entre las mujeres, los más jóvenes, las personas con niveles de estudios medios o altos, las personas no receptoras de prestaciones o subsidios de desempleo y las personas que provienen en su trabajo anterior del sector servicios (especialmente de la hostelería y el “resto de servicios”).

Las diferencias a favor del grupo de parados que se forman se mantienen para todas las categorías sociodemográficas. Entre éstas, las diferencias son mayores en el caso de las mujeres, cuanto más alto es el nivel de estudios (ver gráfico 9) y en el caso de aquellas personas que no son receptoras de prestaciones o subsidios de desempleo. Con respecto al tipo de acciones formativas, los cursos con certificado de profesionalidad son los que presentan un efecto positivo mayor con el paso del tiempo.

Gráfico 9. Porcentajes de contratación en la muestra de alumnos y en el grupo de control, según nivel de estudios



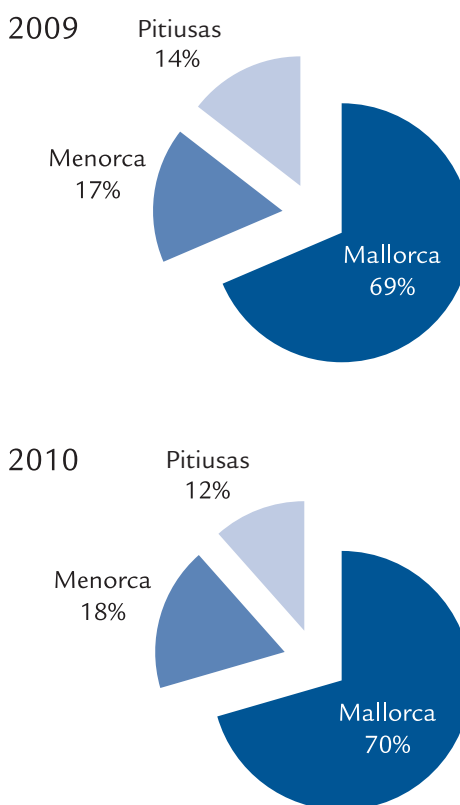
Fuente: OTIB a partir de datos del SISPE

5.2 Acciones formativas mediante convenios instrumentales

El cuadro 12 recoge los indicadores correspondientes a la formación desarrollada a través de convenios de colaboración con otras entidades entre el 2008 y el 2010. La cifra total de alumnos durante el 2010 ha sido de 6.552 personas, aunque ha sufrido un descenso del 7,4 %, más acentuado en las Pitiusas (-26,4 %), hecho que provoca una disminución de 2 puntos porcentuales de la participación sobre el total del alumnado de Baleares.

De la misma manera que en el 2009 baja la presencia femenina en este tipo de acciones formativas, concretamente un 17,4 % menos, aumentan los alumnos hombres, un 6,2 % más de participantes que en el 2009. Por otra parte, aumentan los alumnos menores de 25 años y los mayores de 45 años, mientras que baja el grupo de edad entre 25 y 44 años. También hay que destacar el incremento de extranjeros no comunitarios, que en el 2010 representan un 15,3 % del total del alumnado.

Gráfico 10. Distribución por islas del alumnado de formación profesional para la ocupación mediante convenios instrumentales (2009-2010)



Fuente: OTIB a partir de datos del SOIB

Cuadro 12. Alumnado de formación profesional para la ocupación mediante convenios instrumentales (2008-2010)

Alumnado	Año 2008	Año 2009	Año 2010
Por isla	6.976	7.072	6.552
Mallorca	4.914	4.849	4.620
Menorca	1.113	1.196	1.176
Pitiusas	949	1.027	756
Por sexo	6.976	7.072	6.552
Mujer	4.972	4.055	3.348
Hombre	2.004	3.017	3.204
Por tramo de edad	6.976	7.072	6.552
Menores de 25 años	1.800	1.314	1.493
De 25 a 45 años	4.841	5.336	4.161
Mayores de 45 años	335	422	898
Por nacionalidad	6.976	7.072	6.552
Española	5.811	5.891	5.426
Estranjera UE-27	188	191	123
Estranjera no UE-27	977	990	1.003

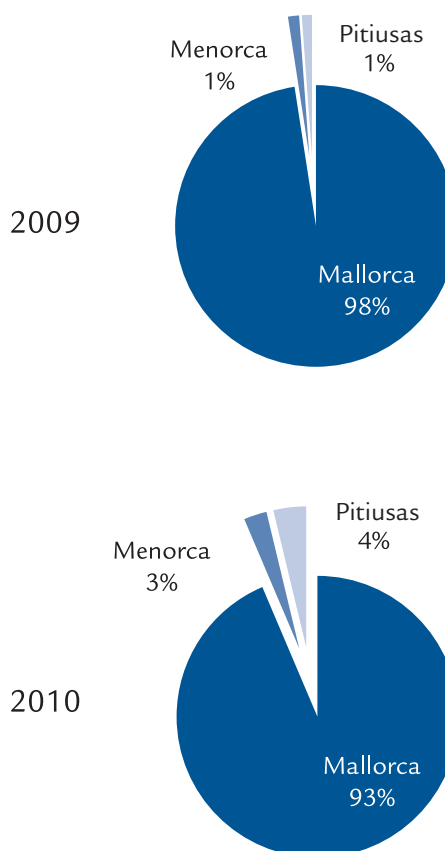
Fuente: OTIB a partir de datos del SOIB

5.3 Acciones formativas para colectivos vulnerables

Las acciones formativas dirigidas a los colectivos vulnerables abarcaron a 985 personas durante el 2010, hecho que representó un crecimiento de alumnado de 121 personas, que equivale a un 14 % de variación respecto al año anterior. Casi todo el alumnado procede de Mallorca, que concentra el 93 % del total registrado, si bien el resto de islas han incrementado su participación (ver gráfico 11 y cuadro 13).

Del perfil de las personas beneficiarias hay que destacar que el peso del colectivo masculino es superior en el 2010 al femenino (55,3 % frente al 44,7 % de las mujeres), ya que los hombres han experimentado un aumento (147 hombres más), al contrario que las mujeres, que sufren un descenso del alumnado (27 menos). Los jóvenes menores de 25 años se convierten en el grupo de edad mayoritario (representan el 52,5 % del total de los participantes), dado el fuerte incremento que han experimentado con respecto al 2009. También hay que mencionar el peso creciente de las personas extranjeras sobre el total del alumnado, que alcanza en el 2010 el 37,1 %; se trata de un colectivo más expuesto a situaciones de dificultad por la habitual carencia de una red familiar y social de apoyo.

Gráfico 11. Distribución por islas del alumnado de formación profesional por colectivos vulnerables (2009-2010)



Fuente: OTIB a partir de datos del SOIB

Cuadro 13. Alumnado de formación para colectivos vulnerables (2008-2010)

Alumnado	Año 2008	Año 2009	Año 2010
Por isla	632	864	985
Mallorca	610	843	922
Menorca	5	11	26
Pitiusas	17	10	37
Por sexo	632	864	985
Mujer	337	467	440
Hombre	295	397	545
Por tramo de edad	632	864	985
Menores de 25 años	226	308	517
De 25 a 45 años	319	438	356
Mayores de 45 años	87	118	112
Por nacionalidad	632	864	985
Española	431	589	620
Estranjera UE-27	7	9	61
Estranjera no UE-27	194	266	304

Fuente: OTIB a partir de datos del SOIB

5.4 Acciones formativas para trabajadores preferentemente ocupados

Como se ha comentado, el mayor incremento en el conjunto de alumnos en el 2010 se ha dado en la convocatoria para trabajadores preferentemente ocupados, que durante la convocatoria 2009-2010 ha alcanzado la cifra de casi 19.000 participantes, con un incremento con respecto al 2009 del 62 %. La distribución por islas sigue el mismo patrón que el 2009, concentrándose en Mallorca el 78 % del alumnado.

En la convocatoria 2009-2010 se llevaron a cabo 924 acciones formativas, de las cuales un 43,6 % se concentró en formación intersectorial que está dirigida al aprendizaje de competencias transversales en diversos sectores de la actividad económica o de competencias específicas de un sector para la recualificación de los trabajadores que provienen de otros sectores. Por otra parte, el 51,4 % fueron acciones del plan sectorial, cuyas especialidades se especifican en el cuadro 15. Se observa que las familias profesionales que presentan los mayores porcentajes de concentración de cursos y alumnos son: hostelería y turismo (20 % de los cursos y 25 % de participantes), servicios socioculturales y a la comunidad (15 % y 10 % respectivamente) y comercio y marketing (14 % y 11 %, también respectivamente). El restante 5 % de acciones formativas se centra en los planes para autónomos y economía social.

Cuadro 14. Alumnado de formación profesional para la ocupación para preferentemente ocupados (2008-2010)

Alumnado	Año 2008	Año 2009	Año 2010
Por isla	7.775	11.655	18.874
Mallorca	6.611	9.077	11.879
Menorca	566	1.200	1.649
Pitiusas	598	1.378	1.722

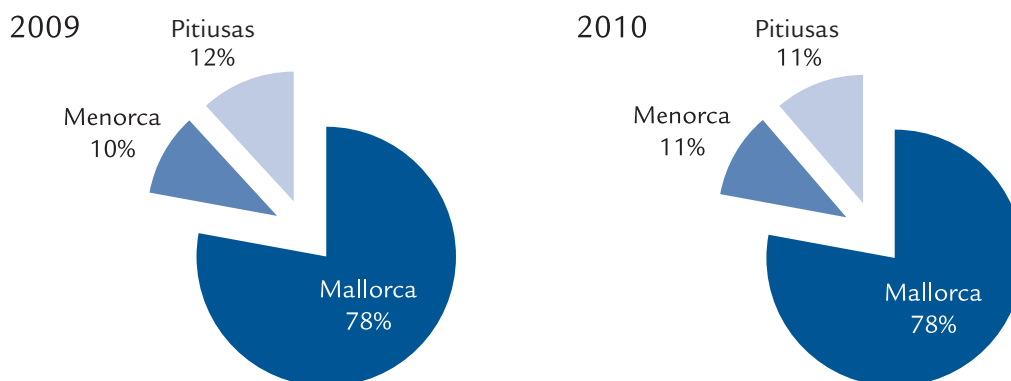
Fuente: OTIB a partir de datos del SOIB

Cuadro 15. Distribución de los cursos y participantes del plan sectorial de formación profesional para la ocupación para preferentemente ocupados por familias profesionales. Convocatoria 2009-2010

Familia profesional	Cursos	Participantes
Administración y gestión	12,0%	8,2%
Actividades físicas y deportivas	1,5%	0,4%
Agraria	3,8%	1,0%
Comercio y márketing	13,7%	10,9%
Energía y agua	1,3%	0,4%
Edificación y obra civil	4,6%	25,8%
Hostelería y turismo	20,0%	24,7%
Industria extractiva	0,2%	0,1%
Informática y comunicaciones	2,5%	1,0%
Imagen personal	0,6%	1,3%
Industrias alimentarias	3,6%	1,0%
Madera y mueble	1,9%	0,9%
Química	0,4%	0,2%
Sanidad	6,3%	5,4%
Servicios socioculturales y a la comunidad	14,9%	10,5%
Textil, confección y piel	1,3%	0,2%
Transporte y mantenimiento de vehículos	11,4%	7,8%
Total	100,0%	100,0%

Fuente: OTIB a partir de datos del SOIB

Gráfico 12. Distribución por islas del alumnado de formación profesional para la ocupación para preferentemente ocupados (2009-2010)



Fuente: OTIB a partir de datos del SOIB

6. Medidas de apoyo a la iniciativa empresarial

Tal y como se refleja en el POIB, para favorecer la recuperación económica en las islas es fundamental el apoyo del tejido productivo y estimular el espíritu empresarial desde todos los ámbitos posibles y, así, establece diferentes medidas y objetivos para alcanzar el desarrollo de las actuaciones acordadas en el Plan.

Una de estas medidas es el fomento de los instrumentos de la política de desarrollo local, por el hecho de entender que la especialización económica y los condicionantes sociodemográficos de los diferentes territorios baleares plantean singularidades que se tienen que tener en cuenta a través de iniciativas locales. Por eso propone la consolidación de la red de agentes de ocupación y de desarrollo local (AODL). Éstos tienen como función principal colaborar en la implantación de las políticas activas de ocupación, en la promoción de la actividad empresarial y de toda aquella actividad dirigida al desarrollo del territorio, con la finalidad de mejorar la calidad de vida de sus ciudadanos. Son las personas que hacen de interlocutoras entre el empresariado y la administración pública para conseguir un equilibrio dinámico para el desarrollo sostenible de la zona.

El año 2010 se contrataron 90 agentes en Baleares¹⁵, 7 más que durante el 2009. Todo ha supuesto un esfuerzo presupuestario cifrado en casi 2,5 millones de euros. El cuadro 16 especifica el número de agentes contratados y su distribución por islas.

Una segunda línea de trabajo viene constituida por el apoyo a las empresas de economía social y a las sociedades laborales. En este sentido, se publicaron, en primer lugar, las convocatorias de ayudas para apoyar a las empresas de economía social, encaminadas al fomento de la ocupación y la mejora de la competitivi-

dad en cooperativas y sociedades laborales,¹⁶ así como la convocatoria de ayudas para entidades asociativas para llevar a cabo proyectos que promuevan el autoempleo en nuevos yacimientos¹⁷ (ver gráfico 13).

A partir de la primera iniciativa se beneficiaron 26 cooperativas, 16 sociedades laborales y 5 entidades asociativas. Del total de las 47 entidades a las cuales se concedieron ayudas, el 36,2 % eran de nueva creación, mientras que el 63,8 % restante ya existían con anterioridad. Por islas, el 51 % se localizaban en Mallorca, el 27 % en Menorca, el 10 % en las Pitiusas y el restante 12 % eran de ámbito autonómico. En conjunto, pues, el presupuesto total ejecutado en estas ayudas fue de 731.786 €, un 32,3 % más que en el 2009.

Cuadro 16. Contratación de agentes de ocupación y de desarrollo local (2008-2010)

AODL contratados	2008	2009	2010
Por isla	81	83	90
Mallorca	54	56	60
Menorca	17	17	18
Pitiusas	10	10	11
Presupuesto ejecutado	2.011.165 €	2.262.680 €	2.499.566 €

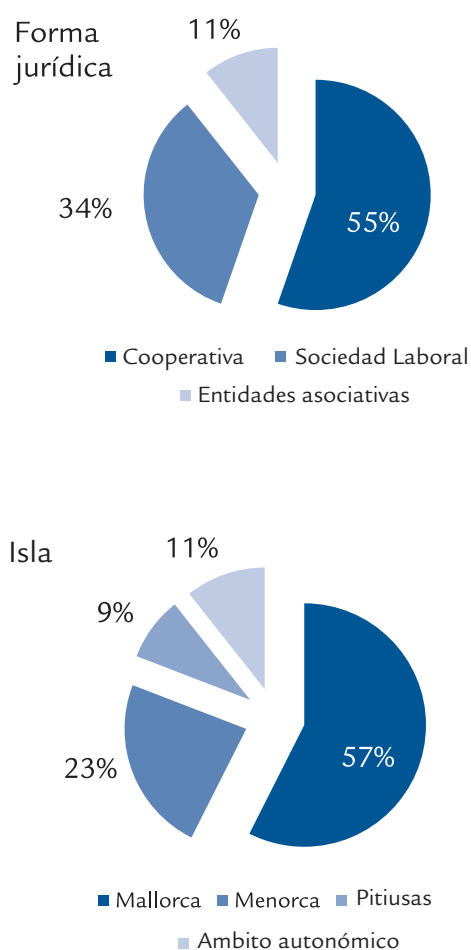
Fuente: OTIB a partir de datos del SOIB

¹⁵ Resolución de la consejera de Turismo y Trabajo, presidenta del SOIB, de 15 de julio de 2010, por la cual se abre la convocatoria para el año 2010 para que las entidades locales presenten las solicitudes para obtener subvenciones públicas destinadas a contratar agentes de ocupación y desarrollo local.

¹⁶ Resolución de la consejera de Turismo y Trabajo de 9 de junio de 2010.

¹⁷ Resolución de la consejera de Turismo y Trabajo de 15 de junio de 2010.

Gráfico 13. Ajustes concedidos a empresas por forma jurídica e isla (2010)



Fuente: OTIB a partir de datos de la DG de Responsabilidad Social Corporativa

En segundo lugar, hay que mencionar el conjunto de iniciativas realizadas para la promoción del autoempleo¹⁸ (ver cuadro 17) que en el 2010 mantuvo las cifras de beneficiarios similares al año 2009 (de 429 a 419 personas). Se volvió a firmar el convenio con el Ministerio de Igualdad dirigido específicamente a mujeres, con el mismo número de personas beneficiarias y la misma dotación económica. En el caso de la convocatoria de ayudas destinadas a fomentar el autoempleo se ha dado un incremento presupuestario del 1,5 % con respecto al 2009. Del perfil de estas personas, hay que destacar que la mayoría fueron mujeres (74,5 %), con una edad situada entre los 25 y 45 años (60,1 %) y de nacionalidad española (72,8 %).

18 Resolución de la consejera de Trabajo y Formación, de 23 de julio de 2010, cofinanciados en un 50 % por el Fondo Social Europeo por medio del programa operativo pluri-regional “Adaptabilidad y ocupación”, núm. 2007ES05UPO001, en el periodo de programación 2007-2013.

Cuadro 17. Convocatorias de ayudas públicas para la promoción del autoempleo (2008-2010)

Personas atendidas	Convocatoria 2008	Convocatoria 2009	Convocatoria 2010
Por programa	212	429	419
Convenio con el Ministerio Igualdad	-	200	200
Convocatoria de ayudas para la autoocupación	212	229	219
Por isla	212	429	419
Mallorca	177	319	275
Menorca	24	41	61
Pitiusas	11	69	83
Por sexo	212	429	419
Mujer	116	325	312
Hombre	96	104	107
Por tramo de edad	212	429	419
Menores de 25 años	14	19	48
De 25 a 45 años	168	288	252
Mayores de 45 años	30	122	119
Por nacionalidad	212	429	419
Española	172	308	305
Estranjera UE-27	20	46	79
Estranjera no UE-27	20	75	35
Dotación económica	1.342.000 €	1.888.152 €	1.940.152 €
Convenio con el Ministerio Igualdad	-	400.000 €	400.000 €
Convocatoria de ayudas para la autoocupación	1.342.000 €	1.488.152 €	1.510.152 €

Fuente: OTIB a partir de datos de la DG de Responsabilidad Social Corporativa

Además de las convocatorias mencionadas hasta ahora, también hay que destacar cuatro más de concesión de ayudas dirigidas a la creación de ocupación, gestionadas por la Dirección General de Trabajo: las ayudas para el fomento de la ocupación de las personas con discapacidad que establece el capítulo II del RD 1451/1983, de 11 de mayo;¹⁹ ayudas para impulsar proyectos y empresas calificados como I+D;²⁰ las destinadas a la integración laboral de personas con discapacidad en centros especiales de ocupación,²¹ y las ayudas para fomentar la estabilidad en la ocupación por medio de la contratación indefinida y fija discontinua.²²

19 Resolución del consejero de Trabajo y Formación de 15 de abril de 2010.

20 Resolución del consejero de Trabajo y Formación de 20 de mayo de 2010.

21 Resolución del consejero de Trabajo y Formación de 26 de marzo de 2010.

22 Resolución del consejero de Trabajo y Formación de 31 de mayo de 2010. La convocatoria fue cofinanciada en un 50 % por el Fondo Social Europeo por medio del programa operativo FSE de las Islas Baleares en el periodo 2007-2013.

Cuadro 18. Establecimiento de incentivos para la contratación indefinida en empresas I+O (2008-2010)

Persones ateses	Convocatoria 2008	Convocatoria 2009	Convocatoria 2010
Por isla	6	3	1
Mallorca	6	3	1
Menorca	-	-	-
Pitiusas	-	-	-
Por sexo	6	3	1
Mujer	5	1	0
Hombre	1	2	1
Por tramo de edad	6	3	1
Menores de 25 años	1	1	0
De 25 a 45 años	5	2	1
Mayores de 45 años	-	-	0
Por nacionalidad	6	3	1
Española	4	3	0
Estranjera UE 27	-	-	0
Estranjera no UE 27	2	-	1
Presupuesto ejecutado	28.247,59 €	14.424,30 €	9.820,21 €

Cuadro 19. Proyectos generadores de ocupación para personas con discapacidad (2008-2010)

Persones ateses	Convocatoria 2008	Convocatoria 2009	Convocatoria 2010
Por isla	48	45	57
Mallorca	48	41	37
Menorca	-	4	20
Pitiusas	-	-	-
Por sexo	48	45	57
Mujer	16	12	13
Hombre	32	33	44
Por tramo de edad	48	45	57
Menores de 25 años	12	14	17
De 25 a 45 años	19	23	25
Mayores de 45 años	17	8	15
Por nacionalidad	48	45	57
Española	47	41	52
Estranjera UE 27	-	1	1
Estranjera no UE 27	1	3	4
Presupuesto ejecutado	696.375,00 €	615.688,58 €	836.151,50 €

Los cuadros 18 a 21 muestran a las personas que disfrutaron de estas ayudas, comparando las cifras de las convocatorias de 2008 y 2009 con las correspondientes al 2010. En total, la ejecución económica de estas cuatro iniciativas alcanzó la cifra de 1.871.569 €, un 1,6 % superior a la del año anterior, lo cual permitió llegar a 426 personas.

Del perfil de estos beneficiarios hay que destacar que hombres y mujeres representan un peso similar, el 58 % tenían entre 25 y 45 años y un 89,2 % eran de nacionalidad española.

Cuadro 20. Incentivos para la contratación indefinida de personas con discapacidad (2008-2010)

Persones ateses	Convocatoria 2008	Convocatoria 2009	Convocatoria 2010
Por isla	132	187	127
Mallorca	115	165	122
Menorca	12	13	-
Pitiusas	5	9	5
Por sexo	132	187	127
Mujer	49	82	52
Hombre	83	105	75
Por tramo de edad	132	187	127
Menores de 25 años	13	25	8
De 25 a 45 años	72	101	70
Mayores de 45 años	47	61	49
Por nacionalidad	132	187	127
Española	127	176	123
Estranjera UE 27	2	4	1
Estranjera no UE 27	3	7	3
Presupuesto ejecutado	425.484,20 €	626.796,40 €	425.821,47 €

Cuadro 21. Subvenciones para la contratación indefinida (2008-2010)

Persones ateses	Convocatoria 2008	Convocatoria 2009	Convocatoria 2010
Por isla	178	268	241
Mallorca	116	131	161
Menorca	30	77	23
Pitiusas	32	60	57
Por sexo	178	268	241
Mujer	126	166	144
Hombre	52	102	97
Por tramo de edad	178	268	241
Menores de 25 años	35	49	34
De 25 a 45 años	104	172	151
Mayores de 45 años	39	47	56
Por nacionalidad	178	268	241
Española	157	209	205
Estranjera UE 27	10	31	15
Estranjera no UE 27	11	28	21
Presupuesto ejecutado	584.623,62 €	584.660,54 €	599.776,52 €

Fuente: OTIB a partir de datos de la Dirección General de Trabajo

7. Medidas de fomento de la igualdad de oportunidades

Una de las prioridades que establece el Plan de Ocupación 2009-2011 es el hecho de avanzar hacia una sociedad más igualitaria y así fomentar medidas para garantizar la igualdad efectiva entre hombres y mujeres en el acceso, la permanencia y la promoción en la ocupación. En el análisis de la evolución del mercado de trabajo durante 2010 se observa que las mujeres resisten mejor, en un primer momento, el embate de la crisis y que, gradualmente, se van acortando las diferencias entre hombres y mujeres en términos de ocupación y condiciones laborales. Aun así, queda camino por recorrer para alcanzar los objetivos planteados en la Estrategia de Lisboa en cuanto a igualdad de oportunidades.

Entre las actividades desarrolladas bajo este eje de actuación, hay que destacar la elaboración de un programa de fomento de planes y medidas de igualdad en las empresas, cuyos datos principales quedan recogidos en el cuadro 22.

La tabla muestra el esfuerzo presupuestario hecho el año 2009 sobre el anterior con el fin de extender la implantación de los mencionados planes de igualdad a las empresas baleares. El año 2010 continúa la tarea de la Dirección General de Responsabilidad Social Corporativa con el fin de fomentar y asesorar a las empresas sobre la elaboración y la implantación de planes de igualdad y conciliación, con el objetivo de conseguir la plena igualdad entre mujeres y hombres en el mundo laboral. Con una dotación total de 157.939 €, la convocatoria de 2010 ha permitido ofrecer asesoramiento a un total de 103 empresas, con un total de 24.000 trabajadores. El servicio de asesoramiento para la igualdad efectiva de mujeres y hombres en el mundo laboral ha recibido en el 2010 el premio nacional “Marketplace 2010” de Forética en la solución “Asistencia técnica en igualdad y responsabilidad social”.

Cuadro 22. Empresas asesoradas en la aplicación de planes de igualdad (2008-2010)

Personas atendidas	Convocatoria 2008	Convocatoria 2009	Convocatoria 2010
Por tipo de registro	-	-	-
Empresas asesoradas	7	85	103
Trabajadores de las empresas	610	19.000	24.000
Por grandes sectores económicos	7	85	103
Agricultura	0	0	-
Industria	0	0	
Construcción		7	7
Servicios	7	78	96
Por islas	7	85	103
Mallorca	7	79	97
Menorca	-	3	1
Pitiusas	-	3	5
Dotación económica	20.465 €	220.855 €	157.939 €

Fuente: OTIB a partir de datos de la DG de Responsabilidad Social Corporativa



**Govern
de les Illes Balears**

Conselleria de Turisme i Treball

www.illesbalears.cat

Cofinançat per:

Invertim en el teu futur



Unió Europea
Fons Social Europeu